

Guayaquil, marzo 06 de 2018

**A los miembros del Directorio y Accionistas de:  
BONISPAIN INTERNACIONAL S. A. BONINTER  
Ciudad**

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone el Artículo 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes: mi informe anual de labores BONISPAIN INTERNACIONAL S.A. BONINTER por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

Siguiendo los lineamientos del artículo 1 de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

**Descripción de la Compañía**

La Compañía inició sus operaciones en el Ecuador a partir del 01 de julio del 2014, Desde entonces, ha contribuido al desarrollo económico del país mediante su actividad de venta al por mayor y menor de productos alimenticios.

**Entorno Económico**

Con relación al entorno local, la economía tuvo un crecimiento sostenible 1.5%

**Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Hemos cumplido con las disposiciones ordenadas por la Junta General de Accionistas durante el presente ejercicio económico, las cuales se enmarcan con las obligaciones estipuladas en las Leyes Ecuatorianas y Estatutos que rigen la Compañía.

He cumplido con todas las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Accionistas. Informo además, que las decisiones tomadas han tenido una incidencia positiva en la actividad administrativa de este ejercicio económico

**Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2017 en los ámbitos administrativo, laboral y legal**

La compañía no tuvo actividad económica en el periodo, pero tiene grandes perspectiva para el 2018

**Situación financiera de la Compañía**

Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008, se estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías sujetas a su control

**Conclusión**

La visión de la compañía propone iniciar sus operaciones económicas en el 2018



Sra. Lorena Sánchez Victoria Orrala  
**Gerente General**